

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA  
LABINCO S.A.S.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señor Accionista Único  
Laboratorios Internacional de Colombia Labinco S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Laboratorios Internacional de Colombia Labinco S.A.S., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standard Boards for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha del 26 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**KPMG Confidencial**

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y, de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2025.



Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal de Laboratorios Internacional  
de Colombia / Labinco S.A.S.  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2025



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista Único  
Laboratorios Internacional de Colombia Labinco S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Laboratorios Internacional de Colombia Labinco S.A.S., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista Único y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE*

**KPMG Confidencial**

3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Boards – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista único y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista Único, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de Asamblea del Accionista Único y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista Único y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal de Laboratorios Internacional  
de Colombia Labinco S.A.S.  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2025

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
<b><u>Activos</u></b>			
Activos corrientes:			
Efectivo	14	\$ 18.099.635	13.795.243
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	12.990.629	8.842.456
Inventarios	12	26.080.091	31.467.312
Otros activos no financieros	22	4.125.992	4.949.381
<b>Total activos corrientes</b>		<u>61.296.347</u>	<u>59.054.392</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	15	10.849.969	10.334.393
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	3.960.000	4.400.000
Activos intangibles	16	-	12.019
Activos por impuestos diferidos	11	216.560	155.968
Otros activos no financieros		278.943	286.329
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>15.305.472</u>	<u>15.188.709</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 76.601.819</u>	<u>74.243.101</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos corrientes:			
Préstamos y obligaciones	18	236.306	174.383
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	16.207.828	19.256.735
Otros pasivos no financieros	21	1.098.423	1.075.580
Beneficios a los empleados	20	650.220	513.589
Pasivo por impuesto corriente	11	1.816.489	2.276.760
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>20.009.266</u>	<u>23.297.047</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos y obligaciones	18	246.656	93.928
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>246.656</u>	<u>93.928</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>20.255.922</u>	<u>23.390.975</u>
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		25.623.903	25.623.903
Prima en colocación de acciones		451.245	451.245
Reservas		3.015.819	2.418.808
Resultados acumulados		27.254.930	22.358.170
<b>Total patrimonio</b>	17	<u>56.345.897</u>	<u>50.852.126</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>\$ 76.601.819</u>	<u>74.243.101</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Soany Orrego Carvajal  
Representante Legal (\*)

  
Daniela Andrea Bastidas Rubio  
Contadora (\*)  
T.P. 259931 - T

  
Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

Estados del Resultado Integral  
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Nota		
Ingresos de actividades ordinarias	5	\$ 62.656.220	57.156.962
Costo de ventas	7	<u>38.767.860</u>	<u>34.554.244</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>23.888.360</u>	<u>22.602.718</u>
Costos de distribución	8	(8.290.329)	(5.964.165)
Gastos de administración	9	(7.470.951)	(8.471.262)
Otros ingresos, neto	6	<u>114.112</u>	<u>16.627</u>
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<u>8.241.192</u>	<u>8.183.918</u>
Ingreso financiero, neto	10	<u>982.535</u>	<u>1.760.989</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>9.223.727</u>	<u>9.944.907</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	11	<u>(3.729.956)</u>	<u>(3.974.797)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>5.493.771</u>	<u>5.970.110</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Soany Orrego Carvajal  
Representante Legal (\*)

  
Daniela Andrea Bastidas Rubio  
Contadora (\*)  
T.P. 259931 - T

  
Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en miles de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reserva Infraestructura	Total Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	25.623.903	451.245	1.480.756	150.732	1.631.488	17.175.380	44.882.016
Apropiación reserva legal	-	-	787.320	-	787.320	(787.320)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	5.970.110	5.970.110
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>25.623.903</u>	<u>451.245</u>	<u>2.268.076</u>	<u>150.732</u>	<u>2.418.808</u>	<u>22.358.170</u>	<u>50.852.126</u>
Apropiación reserva legal	-	-	597.011	-	597.011	(597.011)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	5.493.771	5.493.771
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>25.623.903</u>	<u>451.245</u>	<u>2.865.087</u>	<u>150.732</u>	<u>3.015.819</u>	<u>27.254.930</u>	<u>56.345.897</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Soany Orrego Carvajal  
Representante Legal (\*)

  
Daniela Andrea Bastidas Rubio  
Contadora (\*)  
T.P. 259931 - T

  
Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.

Estado de Flujo de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>	<b>Nota</b>		
Resultados del ejercicio		\$ 5.493.771	\$ 5.970.110
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	15	523.649	942.406
Deterioro devoluciones	13	259.753	1.053.087
Pérdida por retiro de propiedades planta y equipo	6	-	548
Amortización de intangibles	16	12.019	12.616
Impuesto a las ganancias	11	3.729.956	3.974.797
Deterioro deudores	13	825.078	63.603
Deterioro de inventarios	12	1.538.453	158.701
Intereses causados	18	48.441	60.380
Intereses otorgados	10	(1.798.609)	(1.960.516)
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(4.793.004)	(2.253.428)
Inventarios		3.848.768	(9.259.718)
Otros activos no financieros		830.774	(1.974.305)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(3.048.907)	10.977.079
Beneficios a empleados		136.631	35.996
Otros pasivos no financieros		22.843	655.102
Impuestos a las ganancias pagados	11	(4.250.819)	(4.349.453)
Intereses pagados	18	(48.441)	(60.380)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>3.330.356</u>	<u>4.046.626</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	16	(1.039.225)	(468.787)
Intereses recibidos	10	1.798.609	1.960.516
Préstamos otorgados a vinculadas	26	-	(5.183.680)
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>		<u>759.384</u>	<u>(3.691.951)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Pagos de obligaciones financieras	18	(224.654)	(170.592)
Aumento de Obligaciones Financieras	18	439.305	-
<b>Efectivo usado en actividades de financiamiento</b>		<u>214.651</u>	<u>(170.592)</u>
<b>Variación neta del efectivo</b>		4.304.391	184.085
Efectivo al inicio del año		13.795.243	13.611.158
<b>Efectivo al 31 de diciembre</b>		<u>\$ 18.099.634</u>	<u>\$ 13.795.243</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Soany Ofrego Carvajal  
Representante Legal (\*)

  
Daniela Andrea Bastidas Rubio  
Contadora (\*)  
T.P. 259931 - T

  
Diana Milena Castro Ocampo  
Revisor Fiscal  
T.P. 127575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

# LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

En miles de pesos colombianos

### (1) Entidad que reportan

Laboratorio Internacional de Colombia Labinco S.A.S., se constituyó el 14 de septiembre de 1992 según escritura pública No. 2040 de la Notaría 41 de Bogotá, con duración hasta el 20 de noviembre de 2097. Su domicilio principal está ubicado en la carrera 32A No. 10-99 Zona Industrial Pensilvania de la ciudad de Bogotá.

Su objeto social consiste principalmente en la producción, distribución, importación, exportación, venta de medicamentos, productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, odontológicos, hospitalarios y todo tipo de productos de tratamientos médicos hospitalarios y demás insumos para las actividades anteriormente mencionada.

El 18 de diciembre de 2014, la Compañía fue adquirida al 100% de las acciones por Sanfer Farma S.A.P.I de C.V antes (Invekra S.A.P.I. de C.V.) con domicilio registrado en México D.F. Boulevard Adolfo Lopez Mateos No. 314 Colonia Tlacopac C.P. 01049. La principal actividad de la Compañía, es la fabricación, promoción y venta de productos farmacéuticos de patente y genéricos para el consumo humano y de productos farmacéuticos para la salud animal.

La Compañía es una entidad controlada por su matriz Sanfer Farma S.A.P.I de C.V antes (Invekra S.A.P.I. de C.V.) quien posee el 100% de las acciones.

### (2) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 29 a estos estados financieros.

### (3) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados Financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### (4) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 13 Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales por el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos en la cobranza de acuerdo con los límites de crédito establecido.

(5) Ingresos de actividades ordinarias

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas (1)	\$ 77.499.371	71.124.225
Descuentos	(13.637.101)	(12.201.887)
Devoluciones	(1.206.050)	(1.765.376)
<b>Total</b>	<b>\$ <u>62.656.220</u></b>	<b><u>57.156.962</u></b>

(1) El aumento corresponde principalmente a la venta en productos como: Labinpina, Instacalm, Solhidrex, Mexas y Clorfeniramina.

(6) Otros ingresos, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Otras Ventas	\$ 221.397	171.770
<b>Otros Gastos:</b>		
Otros Gastos no deducibles	107.285	154.595
Pérdida en venta de activos fijos	-	548
Total Otros gastos	<u>107.285</u>	<u>155.143</u>
Total otros ingresos, neto	<b>\$ <u>114.112</u></b>	<b><u>16.627</u></b>

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(7) Costo de ventas**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de ventas	\$ 37.333.691	34.399.552
Obsolescencia y VNR	1.434.169	154.692
Total	<u>\$ 38.767.860</u>	<u>34.554.244</u>

**(8) Costos de distribución**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Personal (1)	\$ 3.656.551	3.072.055
Servicios (2)	1.313.026	1.299.337
Propaganda (3)	1.285.012	904.449
Diversos (4)	911.518	48.133
Arrendamientos (5)	651.089	82.294
De viaje	209.307	176.203
Depreciación	68.583	151.258
Mantenimiento y reparaciones	69.376	78.134
Honorarios	69.233	75.270
Legales	35.138	46.168
Amortización	11.900	11.901
Seguros	9.596	18.963
Total	<u>\$ 8.290.329</u>	<u>5.964.165</u>

(1) Incremento de salarios de acuerdo con las políticas de la Compañía.

(2) Corresponde al aumento en fletes por mayor nivel de ventas.

(3) Publicidad dinámica comercial plan farmacias.

(4) El incremento corresponde principalmente a provisión reserva difícil cobro del cliente Audifarma por un valor de \$844.605.

(5) El aumento corresponde a almacenamiento fabricación de inventario puente.

**(9) Gastos de administración**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios (1)	\$ 3.284.329	4.417.335
Mantenimiento y reparaciones (2)	1.572.186	1.384.624
Impuestos (3)	1.080.637	999.963
Personal	820.700	822.070
Seguros	322.526	277.602
Servicios	174.051	299.467
Depreciaciones	96.958	108.186
Diversos	93.499	143.377
De viaje	19.999	14.219
Legales	5.666	4.419
Arrendamientos	400	-
Total	<u>\$ 7.470.951</u>	<u>8.471.262</u>

(1) Corresponde principalmente a honorarios administrativos suministrados por Laboratorios Sanfer S.A. de C.V.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

(2) Corresponde principalmente a servicios tecnológicos prestados por Laboratorios Sanfer S.A. de C.V.

(3) La Compañía canceló mayor impuesto de ICA por incremento en ventas.

**(10) Ingreso financiero, neto**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses recibidos (1)	\$ 1.798.609	1.960.516
Total ingresos financieros	<u>1.798.609</u>	<u>1.960.516</u>
<b>Costos Financieros</b>		
Diferencia en cambio, neta	\$ 767.633	139.147
Intereses préstamos	48.441	60.380
Total costos financieros	<u>816.074</u>	<u>199.527</u>
<b>Ingreso financiero, neto</b>	<u>\$ 982.535</u>	<u>1.760.989</u>

(1) El aumento corresponde principalmente al préstamo intercompany otorgado a Laboratorios Bussie S.A., para cubrir obligaciones financieras derivadas de la construcción del proyecto platino.

**(11) Impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii)

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019, 2020 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. Las declaraciones del año gravable 2021 y 2022, se encuentra cerrada por aplicación de la firmeza a partir del beneficio de auditoria.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

<b>Año de declaración</b>	<b>Término de firmeza</b>
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

**Conciliación de la tasa efectiva**

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

<i>En miles de pesos</i>	<b>2024</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
	<b>Valores</b>	<b>Tasas</b>	<b>Valores</b>	<b>Tasas</b>
Ganancia del período después de impuestos	5.493.771		5.970.110	
Total gasto por impuesto a las ganancias / Tasa efectiva	<u>3.729.956</u>	40,4%	<u>3.974.797</u>	40,0%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	9.223.727		9.944.907	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	3.228.305	35,0%	3.480.717	35,0%
Gastos no deducibles	2.995	0,0%	95.190	1,0%
Eliminación de provisiones	(145.094)	(1,06%)	423.102	4,3%
Diferencia en cambio no realizada	174.783	1,9%	148.357	1,5%
Impuestos no deducibles	32.034	0,3%	31.645	0,3%
Mayor gasto deducible / Destrucción de Inventario	599.741	6,5%	(128.119)	-1,3%
Mayor gasto deducible / Depreciación – Amortización	(102.216)	(1,1%)	38.385	0,4%
Cambio en diferencias temporarias	(60.592)	(0,7%)	(133.708)	-1,3%
Renta por recuperación de deducciones	-	0,0%	19.228	0,2%
	<u><b>3.729.956</b></u>	<u><b>40,4%</b></u>	<u><b>3.974.797</b></u>	<u><b>40,0%</b></u>

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (15%) para el año 2025, (cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.)

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

**Gasto por impuesto a las ganancias**

<i>En miles de pesos</i>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Periodo corriente	\$ 3.754.054	4.050.045
Ajuste por periodos anteriores	\$ 36.494	58.460
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u><b>3.790.548</b></u>	<u><b>4.108.505</b></u>
Gasto por impuesto diferido	\$ (60.592)	(133.708)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u><u><b>3.729.956</b></u></u>	<u><u><b>3.974.797</b></u></u>

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

<i>En miles de pesos</i>	Saldo al 1 de enero de <u>2023</u>	Reconocido en <u>resultados</u>	Saldo al 31 de diciembre de <u>2023</u>	Reconocido en <u>resultados</u>	Saldo al 31 de diciembre de <u>2024</u>
Cuentas por cobrar y provisiones	\$ 1.547.073	441.934	1.989.007	96.020	2.085.027
Propiedades, planta y equipo	(1.748.843)	53.386	(1.695.457)	(244.731)	(1.940.188)
Activos intangibles	31.427	(14.809)	16.618	4.207	20.825
Inventarios	173.413	(125.701)	47.712	340.629	388.340
Préstamos y obligaciones	19.190	(221.102)	(201.912)	135.533	337.444
	\$ <u>22.260</u>	<u>133.708</u>	<u>155.968</u>	<u>60.592</u>	<u>216.560</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo por impuesto diferido	2.494.291	2.053.337
Pasivo por impuesto diferido	(2.277.731)	(1.897.369)
<b>Saldo neto por impuesto diferido</b>	<u>216.560</u>	<u>155.968</u>

**Pasivo por impuesto corriente**

A continuación, se detalla el pasivo por impuestos corriente:

<i>En miles de pesos</i>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Autorretenciones del periodo	(1.937.565)	(1.773.285)
Impuesto de renta por pagar del periodo	3.754.054	4.050.045
<b>Total saldo a pagar impuesto corriente</b>	<u>1.816.489</u>	<u>2.276.760</u>

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía no estuvo en la obligación de preparar un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso, no se anticipa cambios con respecto al año anterior.

**Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(12) Inventarios**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materia prima y material de envase	\$ 9.787.855	14.433.295
Producto en proceso	720.636	1.687.878
Producto terminado	15.874.613	13.481.729
Inventario en tránsito	806.531	2.000.729
Total	\$ <u>27.189.635</u>	<u>31.603.631</u>
Deterioro (1)	(1.109.544)	(136.319)
Total	\$ <u><u>26.080.091</u></u>	<u><u>31.467.312</u></u>

(1). El aumento corresponde principalmente a la reserva de inventario en producto terminado Política de obsoletos (Inventario inferior a 11 meses).

Estos inventarios no presentan restricción alguna para su utilización o venta.

El siguiente es el movimiento del deterioro al cierre del año:

	<b>Deterioro de inventarios</b>
<b>Balance al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 495.466</b>
Pérdida reconocida por deterioro	158.701
Monto castigado	(517.848)
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 136.319</b>
Pérdida reconocida por deterioro	1.538.453
Monto castigado	(565.228)
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ <u>1.109.544</u></b>

Durante el año 2024 y 2023, la Compañía realizó destrucciones de inventarios por concepto de obsolescencia por valor de \$565.228 y \$517.848.

**(13) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes nacionales	\$ 10.633.815	12.222.767
Partes relacionadas (Nota 25)	11.632.005	5.183.680
Clientes exterior	10.041	-
Otros deudores	29.468	105.878
Total	\$ <u>22.305.329</u>	<u>17.512.325</u>
Deterioro	\$ (1.192.519)	(367.441)
Provisión para devoluciones y volumen	(4.162.181)	(3.902.428)
Total	\$ <u>16.950.629</u>	<u>13.242.456</u>
Partes relacionadas largo plazo (1)	3.960.000	4.400.000

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito, moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se encuentra revelada en la Nota 22.

	Tasas de interés	Plazo en meses	2024 Valor en libros	2023 Valor en libros
(1) Préstamos Inter compañía sin garantía	23,03% EA	120	3.960.000	4.400.000

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

		<u>Deterioro Individual</u>
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>303.838</u>
Deterioro		63.603
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>367.441</u>
Deterioro		825.078
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>1.192.519</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para devoluciones al cierre del año:

		<u>Provisión Devoluciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>2.849.341</u>
Deterioro		1.053.087
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>3.902.428</u>
Deterioro		259.753
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>4.162.181</u>

(14) Efectivo

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos	\$	18.099.565	13.795.193
Caja		70	50
Efectivo	\$	<u>18.099.635</u>	<u>13.795.243</u>

Sobre estos saldos no existe restricción de uso alguno. La Compañía considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(15) Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Maquinaria en Transito</u>	<u>Total</u>
<b>Año 2024</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	1.928.114	9.467.520	6.078.680	552.023	639.119	45.930	18.711.386
Adiciones	-	-	589.398	449.828	-	-	1.039.225
Retiros	-	-	-	(246.700)	(27.510)	-	(274.209)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.928.114</b>	<b>9.467.520</b>	<b>6.668.078</b>	<b>755.151</b>	<b>611.609</b>	<b>45.930</b>	<b>19.476.402</b>
<b>Depreciación</b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(2.591.839)	(4.881.412)	(293.806)	(609.936)	-	(8.376.993)
Depreciación	-	(89.692)	(207.149)	(210.266)	(16.542)	-	(523.649)
Retiros	-	-	-	246.700	27.509	-	274.209
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(2.681.531)</b>	<b>(5.088.561)</b>	<b>(257.372)</b>	<b>(589.969)</b>	<b>-</b>	<b>(8.626.433)</b>
<b>Saldo Neto 31 de diciembre 2024</b>	<b>1.928.114</b>	<b>6.785.989</b>	<b>1.579.517</b>	<b>497.779</b>	<b>12.640</b>	<b>45.930</b>	<b>10.849.969</b>

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros</u>	<u>Maquinaria en Transito</u>	<u>Total</u>
<b>Año 2023</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2023	1.928.114	9.467.520	5.720.075	552.023	530.837	45.930	18.244.499
Adiciones	-	-	360.505	-	108.282	-	468.787
Retiros	-	-	(1.900)	-	-	-	(1.900)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.928.114</b>	<b>9.467.520</b>	<b>6.078.680</b>	<b>552.023</b>	<b>639.119</b>	<b>45.930</b>	<b>18.711.386</b>
<b>Depreciación</b>							
Saldo al 1 de enero de 2023	-	(2.502.148)	(4.339.403)	(109.817)	(484.571)	-	(7.435.939)
Depreciación	-	(89.691)	(543.361)	(183.989)	(125.365)	-	(942.406)
Retiros	-	-	1.352	-	-	-	1.352
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(2.591.839)</b>	<b>(4.881.412)</b>	<b>(293.806)</b>	<b>(609.936)</b>	<b>-</b>	<b>(8.376.993)</b>
<b>Saldo Neto 31 de diciembre 2023</b>	<b>1.928.114</b>	<b>6.875.681</b>	<b>1.197.268</b>	<b>258.217</b>	<b>29.183</b>	<b>45.930</b>	<b>10.334.393</b>

**(16) Activos Intangibles**

El siguiente es un detalle y movimiento de los intangibles:

<b>Año 2024</b>	<b>Registros Sanitarios</b>
<b><u>Costo de adquisición</u></b>	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 2.080.232
Adiciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.080.232</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>	
Saldo al 1 de enero de 2024	(2.068.213)
Gasto de amortización del año	(12.019)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.080.232)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ -</b>

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Año 2023		<u>Registros Sanitarios</u>
<u>Costo de adquisición</u>		
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	2.080.232
Adiciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>2.080.232</u>
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo al 1 de enero de 2023		(2.055.597)
Gasto de amortización del año		(12.616)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>(2.068.213)</u>
Saldo neto	\$	<u>12.019</u>

**Pasivo y Patrimonio****(17) Patrimonio**Capital

El capital autorizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por 26.000.000 acciones comunes con un valor de \$1.000 pesos a cada una, de las cuales 25.623.903 están suscritas y pagadas respectivamente.

Remesa de utilidades

De acuerdo con la legislación vigente, la inversión extranjera da derecho a su titular para remitir al exterior, tanto las utilidades netas comprobadas que se generen periódicamente según los balances de cada ejercicio social, como el capital invertido y las ganancias de capital. Las utilidades que no hayan sido grabadas en la Compañía estarán sometidas a la tarifa del impuesto de renta del 35% sobre el valor pagado o abonado en cabeza del accionista.

Reserva legal

La Compañía según estatutos apropia como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Mediante el acta No 75 del 15 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar la reserva en \$597.011, correspondiente al 10% de los resultados del ejercicio de 2023.

Mediante el acta No 68 del 15 de marzo de 2023, la Asamblea de Accionistas aprobó incrementar la reserva en \$787.320, correspondiente al 10% de los resultados del ejercicio de 2022.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Reserva para infraestructura

La Compañía en el año 2019 en su proyecto de distribución de utilidades aprobó una reserva del 10% sobre la utilidad neta depurada destinada para la inversión en infraestructura y actualización tecnológica, para los años 2023 y 2022 no se generó reserva por este concepto.

**(18) Obligaciones**

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones de la Compañía que devengan intereses, las que son valorizadas a costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía a tasas de interés, monedas extranjeras y riesgo de liquidez, ver nota 22.

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamiento financiero	Entre 2,50 y 13,53% + I.B.R	36	482.962	268.312
Total			<u>482.962</u>	<u>268.312</u>
Menos largo plazo			<u>246.656</u>	<u>93.928</u>
Total corto plazo		\$	<u><u>236.306</u></u>	<u><u>174.384</u></u>

El siguiente es el detalle de las obligaciones:

<u>Clase</u>		<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Leasing Bancolombia 1749	Capital	20.178	72	20.250
Leasing Banco de Occidente 1811	Capital	66.562	-	66.562
Leasing Bancolombia 4606	Capital	66.289	93.910	160.199
Leasing Banco de Bogotá 4763	Capital	83.277	152.674	235.951
<b>Total</b>		<u><b>236.306</b></u>	<u><b>246.656</b></u>	<u><b>482.962</b></u>

  

<u>Clase</u>		<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Leasing Bancolombia 3988	Capital	66.442	-	66.442
Leasing Bancolombia 1749	Capital	33.632	19.618	53.250
Leasing Banco de Occidente 1811	Capital	74.310	74.310	148.620
<b>Total</b>		<u><b>174.384</b></u>	<u><b>93.928</b></u>	<u><b>268.312</b></u>

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Conceptos	Valores
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>438.904</b>
Pagos realizados de enero a diciembre de 2023	(170.592)
Intereses pagados	(60.380)
Intereses causados	60.380
Adquisición leasing	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>268.311</b>
Pagos realizados de enero a diciembre de 2024	(224.654)
Intereses pagados	(48.441)
Intereses causados	48.441
Adquisición leasing	439.305
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>482.962</b>

**(19) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Partes relacionadas (nota 25)(1)	\$ 12.096.063	6.440.681
Otros acreedores comerciales (2)	3.756.206	12.505.153
Costos causados sin facturas	355.559	310.901
<b>Total</b>	<b>\$ <u>16.207.828</u></b>	<b><u>19.256.735</u></b>

(1) El aumento corresponde a servicios administrativos y tecnológicos especializados, prestados por Laboratorios Sanfer S.A.

(2) La disminución se debe al mantenimiento de la planta, ya que desde el mes de octubre se disminuyeron las compras operacionales.

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se incluyen en la nota 22.

**(20) Beneficios a empleados**

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Prestaciones Sociales (1)	\$ 414.591	365.368
Vacaciones	235.629	148.221
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ <u>650.220</u></b>	<b><u>513.589</u></b>

(1) Corresponden a beneficios por prestaciones sociales, cesantías e interés de cesantías, de acuerdo con la normatividad laboral colombiana.

**(21) Otros Activos y Pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor de IVA	1.887.519	2.793.220
Anticipo de impuestos	1.056.801	1.224.385
Autorretenciones	1.181.672	931.776
	\$ <u>4.125.992</u>	<u>4.949.381</u>

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	\$ 115.684	185.363
Impuesto de industria y comercio	14.314	21.261
Retención de ICA	95.139	118.696
Retención de IVA	873.286	750.260
	\$ <u>1.098.423</u>	<u>1.075.580</u>

**(22) Instrumentos Financieros****Administración de riesgo financiero****General**

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

**Marco de administración de riesgo**

Las políticas de administración de los riesgos están a cargo de casa matriz y la Dirección General de la Compañía; se establecieron para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites.

Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El departamento de Auditoría Interna de la Compañía supervisa la forma en que la administración da cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la compañía. Auditoría interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados a la Auditoría Corporativa y a la Dirección General.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(i) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si en algún momento un cliente o su contraparte en un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y deudores comerciales.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de la situación financiera fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	\$ 18.099.635	13.795.243
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	16.950.629	13.242.456
Total	<u>\$ 35.050.264</u>	<u>27.037.699</u>

**Deudores comerciales**

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias.

La Compañía ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye valoraciones externas, validación que se realiza tanto por un ente nacional, como por un ente asignado por el Corporativo para análisis de riesgo de clientes. Para cada cliente se establecen límites de compra, que representan el monto abierto máximo. Los clientes que no satisfacen las referencias de crédito de la compañía, solo pueden llevar a cabo operaciones con la Compañía, mediante pago de contado.

El Corporativo cuenta con un seguro de crédito para todas las compañías del grupo. Este seguro cubre la cartera por país. Se realiza análisis detallado mensual del total de la cartera por parte de la empresa Aseguradora, dando un nivel de riesgo por cliente, si los resultados no son óptimos se genera bloqueo de estos créditos de manera inmediata.

Más del 85% de los clientes de la Compañía han estado realizando transacciones con la Compañía durante más de cinco años, y no se ha reconocido pérdida por deterioro por estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de clientes, éstos son agrupados de acuerdo con sus características crediticias, que incluye si se trata de un cliente institucional, comercial, persona natural o jurídica, si son clientes mayoristas o minoristas, localidad geográfica, industria, antigüedad y existencia de dificultades financieras previas.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar a clientes corresponden principalmente a los clientes mayoristas de la Compañía. A los clientes que lleguen a ser clasificados como de "alto riesgo" se les incluye en un listado de clientes restringidos y son monitoreados por el área de cuentas por cobrar, y las ventas futuras a los mismos se realizan mediante pago de contado. No se considera que exista de crédito en los saldos por cobrar a compañías vinculadas.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales a la fecha del estado de la situación financiera fue:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nacional	\$	10.633.815	12.222.767
Partes relacionadas		11.632.005	5.183.680
Exterior		10.041	-
Otros deudores		29.468	105.878
Deterioro de cartera		(1.192.519)	(367.441)
Provisión para descuentos y devoluciones		(4.162.181)	(3.902.428)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>16.950.629</u></b>	<b><u>13.242.456</u></b>

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre el que se informa por tipo de cliente fue:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Clientes mayoristas	\$	10.394.726	11.203.940
Clientes minoristas		529.156	1.741.859
Otros		6.026.747	296.657
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>16.950.629</u></b>	<b><u>13.242.456</u></b>

Los clientes más representativos que conforman el saldo de la cartera nacional son los siguientes:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Clientes</b>			
Audifarma S.A	\$	2.015.901	3.208.071
Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S		1.884.742	1.458.863
Colsubsidio		1.183.958	629.938
Eticos Serrano Gomez Ltda		1.117.896	1.095.818
Disfarma GC SAS		1.074.612	579.535
Coop. Nacional Copidrogas		447.757	1.265.328
Caja de Compensación Familiar Cafam.		208.667	368.238
Unidrogas S.A.S.		164.666	-
Copservir LTDA.		147.339	-
Farmatodo Colombia S.A.		60.521	-
Otros		2.327.756	3.616.976
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>10.633.815</u></b>	<b><u>12.222.767</u></b>

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**Análisis de deterioro**

La antigüedad de los deudores comerciales nacionales al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vigentes y no deteriorados	\$ 8.405.051	10.728.506
De 1 a 30 días	791.518	582.898
De 31 a 90 días	1.012.479	981.078
De 91 a 150 días	396.805	(3.126)
De 150 y mas	27.962	(66.589)
Total	<u>\$ 10.633.815</u>	<u>12.222.767</u>

La rotación en días de la cartera de la Compañía es de 90 días y su nivel de riesgo de pérdida ha sido menor; así mismo es importante destacar que actualmente el Grupo tiene un seguro para el cubrimiento de los saldos de cartera con posibilidad de riesgo de recuperación lo que minimiza la posibilidad de pérdida de los mismos.

**Evaluación de pérdida de crédito esperada**

La Compañía ha optado por la versión simplificada del modelo de deterioro para sus cuentas por cobrar de esta manera, utiliza un enfoque simplificado y define la provisión por deterioro como las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de las cuentas por cobrar.

**Análisis de Datos.**

La cartera de la Compañía se distribuye en diferentes niveles:

- Vigente
- 1 a 30 días
- 31 a 60 días
- 61 a 90 días
- 91 a 120 días
- 121 a 150 días
- 360+ días

Sin embargo, para el cálculo de las reservas se decidió agrupar los niveles de rezago superiores a los 150 días en un solo bucket (150+).

**Cálculo de la reserva Laboratorio Internacional de Colombia S.A.S.****Año 2024**

<u>Etapas</u>	<u>LR</u>	<u>LGD</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
<150	0,06%	10%	\$ 10.625.401	\$ 17.741
>150	100%	10%	(352.359)	-
			<u>\$ 10.273.042</u>	<u>\$ 17.741</u>
			% Reserva	%

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

## Cálculo de la reserva cliente específico

Etapa	LR	LGD	Saldo	Reserva
<150	100%	100%	\$ -	\$ -
>150	100%	100%	\$ 1.174.777	\$ 1.174.777 (1)
			<b>\$</b>	<b>\$</b>
			% Reserva>150	100 %
			Total	\$ 1.192.518
			% Reserva<150	0,01 %

(1) Audifarma - No puede ser cancelada rechazo de seguro	837.491
Inversiones SMP - No puede ser cancelada rechazo de seguro	166.313
Saludcoop - No puede ser cancelada rechazo de seguro algunas facturas	100.445
I.P.S. Medicamentos y Equipos Colombia - No puede ser cancelada rechazo seguro	41.343
Epsifarma - No puede ser cancelada rechazo de seguro algunas facturas	29.185

## Año 2023

Etapa	LR	LGD	Saldo	Reserva
<150	0,06%	10%	\$ 12.624.537	\$ 30.154
>150	100%	10%	(403.876)	-
			<b>\$ 12.220.661</b>	<b>\$ 30.154</b>
			% Reserva	0,00%

## Cálculo de la reserva cliente específico

Etapa	LR	LGD	Saldo	Reserva
<150	100%	100%	\$ -	\$ -
>150	100%	100%	\$ 337.287	\$ 337.287 (1)
			<b>\$ 337.287</b>	<b>\$ 337.287</b>
			% Reserva>150	100%
			Total	\$367.441
			% Reserva<150	0%

(1) Inversiones SMP - No puede ser cancelada rechazo de seguro	166.313
Saludcoop - No puede ser cancelada rechazo de seguro algunas facturas	100.445
I.P.S. Medicamentos y Equipos Colombia - No puede ser cancelada rechazo seguro	41.344
Epsifarma - No puede ser cancelada rechazo de seguro algunas facturas	29.185

La cartera de la Compañía se encuentra asegurada en un 90%, los saldos anteriores corresponden al 10% del saldo no asegurado.

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Deterioro Individual</b>
<b>Saldo diciembre 31 de 2022</b>	<b>\$ 303.838</b>
Reserva por deterioro de cartera	63.603
<b>Saldo diciembre 31 de 2023</b>	<b>\$ 367.441</b>
Reserva por deterioro de cartera(1)	825.078
<b>Saldo diciembre 31 de 2024</b>	<b>\$ 1.192.519</b>

(1) El incremento corresponde a provisión reserva difícil cobro del cliente Audifarma, se origina principalmente de la venta del mes de diciembre en el cual ya no se tenía cubrimiento de seguro de cartera.

**Efectivo**

La Compañía mantenía efectivo por \$18.099.635 al 31 de diciembre de 2024 (2023 \$13.795.243) que representa su máxima exposición al riesgo de crédito de sus activos. El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras que están calificados en AAA.

	<b>Calificación</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cartera Colectiva Credicorp	AAA	7.607.342	9.701.507
Helm Bank	AAA	1.876.521	2.049.907
Banco Davivienda	AAA	1.039.150	859.585
Bancolombia	AAA	7.476.094	1.083.911
Banco de Bogotá	AAA	100.458	100.283
<b>Total</b>		<b>\$ 18.099.565</b>	<b>13.795.193</b>

Estos valores no presentan restricción alguna de utilización.

**(ii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía

La Compañía monitorea el nivel de flujos de entrada esperados por deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Con los flujos de salida esperados por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor contractual</u>	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Pasivos por leasing	\$ 482.962	743.294	470.716	166.726	105.852
Acreedores comerciales	16.207.828	16.207.828	16.207.828	-	-
<b>Total 31 diciembre 2024</b>	<b>\$ 16.690.790</b>	<b>16.951.122</b>	<b>16.678.544</b>	<b>166.726</b>	<b>105.852</b>

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor contractual</u>	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Pasivos por leasing	\$ 268.312	550.690	411.853	138.837	-
Acreedores comerciales	19.256.735	19.256.735	19.256.735	-	-
<b>Total 31 diciembre 2023</b>	<b>\$ 19.525.047</b>	<b>19.807.425</b>	<b>19.298.588</b>	<b>138.837</b>	<b>-</b>

**(iii) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**Riesgo de moneda**

La compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de la entidad, principal mente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (USD) y el peso chileno (CLP). Las monedas en las que estas transacciones y se denominan principalmente son el peso (COP), dólar (USD).

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Miles de USD</u>	<u>Miles de Pesos</u>	<u>Miles de USD</u>	<u>Miles de Pesos</u>
Efectivo	426	1.876.521	536	2.049.907
Acreedores comerciales	(2.782)	(12.245.382)	(2.772)	(10.594.618)
Exposición neta del estados de situación financiera	(2.356)	(10.368.861)	(2.236)	(8.544.711)

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	<u>Tasa de cambio promedio</u>		<u>Cambio a la fecha de cierre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
USD	4.071,35	4.325,05	4.401,98	3822,05

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**Análisis de Sensibilidad:**

La Compañía, actualmente presenta un nivel moderado de sensibilidad a la exposición de tasa de cambio, esto definido por no poseer instrumento alguno de cobertura, no tiene cuentas de compensación y su nivel de exportaciones son sustancialmente inferiores a la importación que realiza en especial de sus materias primas.

Para los años terminados el 31 de diciembre el efecto por diferencia en cambio reflejado en resultados fueron los siguientes:

<b>Efecto en cambio</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Gasto por diferencia en cambio	\$ <u>767.633</u>	<u>139.147</u>

**(i) Riesgo de tasa de interés**

La Compañía actualmente no cuenta con una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés.

**Perfil**

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

<b>Instrumentos de tasa variable</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Pasivos financieros - IBR	\$ <u>482.962</u>	<u>268.312</u>

**(ii) Análisis de la sensibilidad de la tasa de interés**

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

**(23) Contingencias**

La Compañía no presenta actualmente demandas laborales interpuestas por parte de exempleados o demandas con clientes o proveedores.

**(24) Arrendamiento**

La Compañía arrienda instalaciones de bodega y equipos de TI, estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de estos arrendamientos para el año 2024.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(25) Partes relacionadas**

Controladora y controladora principal

A partir de diciembre de 2014 la Compañía presenta una situación de control por parte de la sociedad Sanfer Farma S.A.P.I de C.V antes (Invekra S.A.P.I. de C.V.). Actualmente la casa matriz posee el 100% de las acciones de la Compañía de manera directa, razón por lo cual igualmente mantienen el control administrativo y toma de decisiones.

**Transacciones con partes relacionadas**

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en compra y venta de materia prima, productos e insumos y préstamos.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Compra de bienes y servicios</b>		
Laboratorios Bussie S.A.	\$ 2.294.499	2.784.321
Laboratorios Sanfer S.A.	4.594.508	-
Corex S.A de C.V	-	5.609.390
	<u>6.889.007</u>	<u>8.393.711</u>
<b>Venta servicio de maquila</b>		
Laboratorios Bussie S.A.	\$ <u>217.641</u>	<u>395.341</u>
<b>Venta de materiales</b>		
Laboratorios Bussie S.A.	\$ <u>1.333.899</u>	<u>87.302</u>

Un detalle de los saldos por pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Acreedores (nota 19)</b>		
Laboratorios Bussie S.A. (1)	\$ 481.211	364.842
Laboratorios Sanfer S.A. (2)	11.614.852	-
Corex S.A de C.V (3)	-	6.075.839
Total	<u>\$ 12.096.063</u>	<u>6.440.681</u>
<b>Deudoras (nota 13)</b>		
Laboratorios Bussie S.A. (producto)	1.622.257	93.788
Laboratorios Bussie S.A. (préstamo) (4)	10.009.748	5.089.892
Total	<u>\$ 11.632.005</u>	<u>5.183.680</u>

(1) En el año 2024 las cuentas deudoras hacen referencia a: maquila, análisis, servicios de alimentación y un anticipo por pagar derivado de contrato Operación conjunta entre Bussie y Labinco.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

- (2) El aumento corresponde a servicios de administración y tecnológicos especializados.
- (3) Para el año 2024 no se adquirieron servicios por ningún concepto con Corex, quien presta estos servicios a partir del 2024 es Laboratorios Sanfer.
- (4) El aumento corresponde principalmente a anticipo otorgado por Laboratorio Internacional de Colombia S.A.S., mediante el cual se estructura un acuerdo de operación conjunta; el cual se ejecutará en el año 2025 entre las dos compañías. (Nota 26).

**Transacciones con personal clave**

Actualmente debido a las diferentes reestructuraciones realizadas en las Direcciones y Gerencias de la Compañía, y por la compra de la compañía por parte de Sanfer Farma S.A.P.I de C.V antes (Invekra S.A.P.I. de C.V.), diversos colaboradores del Grupo en Colombia por su conocimiento del mercado y por la información confidencial de las actividades que gerencia, son considerados personal clave para la Compañía. Su estructura salarial actual está conformada por el salario básico, una porción de salario flexible y bonificaciones pagaderas de acuerdo con los cumplimientos de variables u objetivos planteados a inicio de año.

**(26) Nuevas negociaciones**

Durante el año 2024, se acuerda la firma de un contrato de colaboración denominado "Joint Venture" (Operación conjunta) el cual se ejecutará a partir del mes de febrero de 2025, entre Laboratorios Bussie S.A. y Laboratorio Internacional de Colombia S.A.S. (Labinco S.A.S.). Las Partes declaran y entienden que su intención bajo este Contrato es la de unir esfuerzos, a través de un negocio jurídico atípico sometido a la Ley Aplicable, sin que exista entre ellas la intención de constituir una sociedad o entidad con personería jurídica diferente a la de las Partes. Iniciando el proceso para viabilizar el desarrollo y explotación del negocio en común (Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, al comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, y a la fabricación de otros productos químicos).

En el mes de diciembre de 2024, Labinco S.A.S. realizó un aporte anticipado por valor de \$4.000.000 (Cuatro mil millones de pesos colombianos) a Laboratorios Bussie S.A., el cual será denominado el administrador de esta operación conjunta. (Nota 13)

**(27) Hechos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

**(28) Políticas contables materiales**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

**(b) Instrumentos financieros****i) Reconocimiento y medición inicial**

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso de la Compañía), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

**ii) Clasificación y medición posterior****Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado y/o valor razonable con cambio en otro resultado integral – patrimonio. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

**Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía (el Grupo) a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

**Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
---	---

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
--	---

**Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

**iii) Baja en cuentas****Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

**Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**iv) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

**(c) Capital social**

El capital social está conformado por acciones comunes las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

**(d) Propiedad, planta y equipo****(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes materiales de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registrados como elementos separados de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de unos elementos de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad y/o pérdida obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen netas en resultados.

**(ii) Costos Posteriores**

El costo de reemplazar parte un elemento de propiedad, planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**(iii) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en

el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	3 años
Vehículos	3 años
Maquinaria y equipo	10 - 30 años
Otros	5 - 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Edificios	30 - 65 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**(e) Activos intangibles**

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los activos intangibles con vida definida se registran al costo de adquisición y están representados por registros sanitarios, su amortización se realiza por el método de línea recta a 5 años, tiempo de utilización de estos registros.

**(f) Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método del promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de valor.

**Deterioro**

En cada fecha de presentación, la Compañía revisa el inventario para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

**(g) Deterioro****Activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

La Compañía ha optado por la versión simplificada del modelo de deterioro para sus cuentas por cobrar de conformidad con el párrafo 5.5.15. De esta manera, utiliza un enfoque simplificado y define la provisión por deterioro como las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de las cuentas por cobrar.

**Análisis de Datos**

La cartera de la Compañía se distribuye en diferentes niveles de rezago:

Vigente

1 a 30 días

31 a 60 días

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

61 a 90 días  
 91 a 120 días  
 121 a 150 días  
 360+ días

Sin embargo, para el cálculo de las reservas se decidió agrupar los niveles de rezago superiores a los 150 días en un solo bucket (150+).

Además de lo anterior, se separó de la cartera de las cuentas por cobrar a Businesspharm, S.A. debido a que la Compañía se encuentra en litigio y se considera el saldo con dicho cliente como deteriorado.

**Determinación de la Evidencia Objetiva de Deterioro**

Como se indicó anteriormente, bajo el estándar de IFRS 9, se presupone que un activo financiero con más de 90 días de impago debe ser considerado como vencido o en incumplimiento, además de que la Compañía ha efectuado un análisis que determina que el cobro de sus cuentas por cobrar no es mayor a 150 días.

**Modelo de Loss Rate Approach**

Para los clientes de la Compañía, se cuenta con información histórica suficiente para el análisis de datos que permite seleccionar un modelo de Probabilidad de Incumplimiento PD. Se decidió tomar El modelo Loss Rates Approach (LRA ó Tasa de Pérdida), que utiliza un enfoque donde se evalúa una medida basada en pérdidas pasadas, en particular analiza la información histórica de la cartera y calcula el porcentaje del saldo de los clientes cuentan con un retraso mayor a 150 días respecto al importe total de la cartera.

Dado lo anterior, la Tasa de Pérdida se define como:

$$TP_t = \frac{\sum_{m_i}^{m_f} SaldoV_t}{\sum_{m_i}^{m_f} Saldo_t}$$

Donde:

*TP<sub>t</sub>*: Tasa de pérdida del periodo.

*SaldoV<sub>t</sub>*: Monto correspondiente al saldo de las facturas que tuvieron un atraso mayor a 150 de las facturas emitidas durante el mes. Bajo el modelo de Loss Rate Approach este saldo ya sería clasificado como una pérdida con evidencia objetiva de deterioro.

*Saldo<sub>t</sub>*: al saldo total de las facturas emitidas durante del mes.

*m<sub>i</sub>*: mes de inicio del periodo de análisis o fecha de inicio del análisis

*m<sub>f</sub>*: último mes del periodo de análisis o fecha fin del análisis.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**Modelo pérdida esperada**

La Compañía tiene como política clasificar como incobrable aquellas cuentas vencidas una vez que se cumplen las siguientes condiciones: se realizaron los esfuerzos de cobranza y se agotan todas las posibilidades de pago con el cliente previo al plazo de incumplimiento.

La Compañía determinó el importe de reserva por deterioro para la cartera no deteriorada (vigente o con atrasos menores al plazo de incumplimiento según sea el caso) en función del siguiente modelo:

$$PE_{sd} = Exp_{sd} * TP * SP$$

Donde:

PEsd: Pérdida Esperada para la cartera sin deterioro

Exp<sub>sd</sub>: Saldo de la cartera sin deterioro

TP: Tasa de Pérdida

SP: Severidad de Pérdida

Sin deterioro: Se define como el estado de las cuentas que tienen no más de 150 días de incumplimiento según su respectiva cartera.

Por otro lado, el modelo de deterioro o pérdida esperada aplicable para la cartera con deterioro es el siguiente:

$$PE_{cd} = Exp_{cd} * SP$$

Donde

PEcd: Pérdida Esperada para la cartera con deterioro

Exp<sub>cd</sub>: Saldo de la cartera con deterioro

SP: Severidad de Pérdida

Con deterioro: Se define como el estado de las cuentas que tienen más de 150 días de incumplimiento en sus respectivas carteras.

La pérdida esperada total será igual a:

$$PE = PE_{sd} + PE_{cd}$$

La severidad de la pérdida es del 10% debido a que la Compañía cuenta con un seguro sobre sus cuentas por cobrar el cual tiene una cobertura del 90% de sus cuentas por cobrar vencidas. Cabe mencionar que dicho seguro no se aplica a su cliente Businesspharm S.A. por lo que se considera una severidad del 100% para el cálculo de dicha reserva.

**(h) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas al final de cada periodo sobre el que se informa en búsqueda de cualquier indicio de que una pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si no ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas. Para determinar el importe recuperable una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto depreciación o amortización y si no hubiese reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**(i) Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados son a corto plazo, se miden con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**(j) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(k) Devoluciones de inventario**

Una provisión de devolución de inventario es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una evaluación de todas las posibles consecuencias de sus probabilidades asociadas.

**(l) Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por parte de determinados empleados, clientes o terceros.

**(m) Operaciones Conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que mantienen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Se reconocerá los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación y los contabiliza de acuerdo con las NIIF 11.

Solo habrá lugar a distribuir los Ingresos de la operación conjunta en la medida en que el Negocio Común genere ingresos distribuibles. En ningún caso habrá ingreso mínimo garantizado y no existirá entre ellas obligaciones de pagos mutuos diferentes a la distribución de ingresos.

Cada Parte asumirá los costos y gastos que sean necesarios para el correcto desarrollo del Negocio Común, sin perjuicio de que puedan definir conjuntamente otros costos y gastos atribuibles al Negocio Común. Los costos y gastos diferentes a los Costos Atribuibles al Negocio Común serán asumidos directamente por la Parte que incurra en ellos. Así, en caso de que el porcentaje de Utilidad Distribuible asignado no sea suficiente para cubrir los costos y gastos en los que incurre cada Parte para efectuar sus Aportes y para cumplir con las obligaciones que cada una de ellas se podrá redefinir los porcentajes de distribución de utilidades.

La Utilidad Distribuible dependerá del desarrollo propio del Negocio Común, y de los resultados de este.

**(n) Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

**(o) Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(i) Como arrendador**

Cuando la Compañía actuaba como arrendador, determinaba al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no, entonces era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía consideró ciertos indicadores, como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

**(p) Ingresos de Actividades Ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Compañía:

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

El control del activo se transfiere al cliente cuando:

- La Compañía ha transferido la posesión física del activo
- La Compañía tiene un derecho presente al pago por el activo
- El Cliente ha aceptado el activo y
- El Cliente tiene los riesgos y recompensas importantes de la propiedad del activo.

**(q) Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y descuentos pronto pago, que son reconocidas en resultado.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y descuentos por pronto pago.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas en resultado como ingreso o gastos.

## LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

**(r) Impuestos****(i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

**(ii) Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**(iii) Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni a la base imponible fiscal;

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.****Notas a los Estados Financieros**

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

**Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes

**LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros**

sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**Pérdidas fiscales**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 y en cumplimiento del marco normativo vigente en Colombia, cuando se proyecten pérdidas fiscales que limiten la recuperación de los beneficios económicos futuros asociados con los activos por impuesto diferido, la compañía procederá a reservar el valor del impuesto diferido activo. Esta reserva se constituirá mediante el reconocimiento de una provisión, ajustada periódicamente con base en las estimaciones de resultados futuros, asegurando así que la información financiera refleje de manera razonable la situación económica de la entidad.

**iv Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

**(s) Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconocen costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**(29) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA LABINCO S.A.S.  
Notas a los Estados Financieros

(30) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal, según Acta No 82 del 31 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.